



**CANAL DE PANAMÁ**

**División de Desarrollo Corporativo  
Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública  
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos**

**No.: 25-13-ENE-D**

**ARTÍCULOS MISCELÁNEOS**

**SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA		PÁGINA 2 DE 15 PÁGINAS	
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i>		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. <b>25-13-ENE-D</b>		3. FECHA: <b>16 de enero de 2025</b>	
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		4. FECHA DE INSPECCIÓN: <b>21 y 22 de enero de 2025.</b> <b>Atlántico: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.</b> <b>Pacífico: 12:30 p.m. a 2:30 p.m.</b>			
		5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: <b>24 de enero de 2025 a las 9:00 a.m.</b>			

**6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA**

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **ARTÍCULOS MISCELÁNEOS – SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO.**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> <b>Franklin Rodríguez</b>		8. TELÉFONO NO.: <b>276-3062</b>	9. CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:ACP-Ventas@pancanal.com">ACP-Ventas@pancanal.com</a>
--	--	-------------------------------------	---

**10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS**

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

**11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES**

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. 1 y 2.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No.      para los requisitos especiales asociados a los contratos.
- La validez de las propuestas será de 45 días.

**12. LISTADO DE PRECIOS**

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

**13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)**

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

**14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)**

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 25-13-ENE-D**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
D-01	7 5 5	MONITORES DE COMPUTADORAS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO COMPUTADORAS PORTÁTILES	Corozal Oeste, Edificio 745, Sala de Ventas	N/A	B/. 119.00		N/A
D-02	22	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	Corozal Oeste, Edificio 745, Sala de Ventas	N/A	B/. 154.00		N/A
D-03	8 9 5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MONITORES DE COMPUTADORAS COMPUTADORAS PORTÁTILES	Corozal Oeste, Edificio 745, Sala de Ventas	N/A	B/. 154.00		N/A
D-04	11 9 4	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MONITORES DE COMPUTADORAS COMPUTADORAS PORTÁTILES	Corozal Oeste, Edificio 745, Sala de Ventas	N/A	B/. 166.00		N/A
D-05	16	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	Corozal Oeste, Edificio 745, Sala de Ventas	N/A	B/. 480.00		N/A
D-06	22 2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO COMPUTADORAS PORTÁTILES	Corozal Oeste, Edificio 745, Sala de Ventas	N/A	B/. 191.00		N/A
D-07	50	IPADS, MARCA APPLE, 64GB WIFI, MODELO IPAD AIR	Corozal Oeste, Edificio 745, Depósito Interno B	N/A	B/. 250.00		N/A
D-08	50	IPADS, MARCA APPLE, 64GB WIFI, MODELO IPAD AIR	Corozal Oeste, Edificio 745, Depósito Interno B	N/A	B/. 250.00		N/A
D-09	43	IPADS, MARCA APPLE, 64GB WIFI, MODELO IPAD AIR	Corozal Oeste, Edificio 745, Depósito Interno B	N/A	B/. 390.00		N/A
D-10	15	TELÉFONOS CELULARES, MARCA IPHONE, MODELOS VARIADOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Deposito Zona B	N/A	B/. 150.00		N/A
D-11	4 3 1 1 3 3 3 4 2 6 8	FUENTES DE ALIMENTACIÓN DACs ELE-SET OF OILY WATER SYSTEM PARTS FOR THERMOELECTRIC POWER PLANT UNITS 9 & 10 DRG-ELE-SOLENOID VALVE HERRAMIENTA PARA CORTE DE TUBOS SINGLE VOLTAGE COIL FURNAS SERRUCHOS STANLEY 24" FILTROS DE AIRE SAWER COMPRESOR DE ARRANQUE ENGRASADORAS INDUSTRIALES PRENSAS EN C TERRAJAS DE DIFERENTES DIÁMETROS LLAVES DE TUBO DE DIFERENTES MEDIDAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 188.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 25-13-ENE-D**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D-11	20 2 3	LLAVES ABIERTAS Y CERRADAS DE DIFERENTES MEDIDAS EXTRACTORES DE BALINERAS HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A				
D-12	3 1 1 2 1 8 2 8 2 1	ESMERILADORES ELÉCTRICOS PISTOLA PARA CLAVOS, MARCA HILTI LIJADORA MANUAL ORBITAL CORTADORES, MARCA VIRUTEX AIR DIE GRINDER TALADROS MANUALES CARGADORES DE BATERÍAS PARA HERRAMIENTAS INALÁMBRICAS BATERÍAS PARA HERRAMIENTAS INALÁMBRICAS ROTOMARTILLOS, MARCA DEWALT TRAZADORA, MARCA DEWALT, MODELO DW870, SERIE 81064	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 338.00		N/A
D-13	2 3 4 1 8 2 1 1 1	GATOS HIDRÁULICOS LÁMPARAS LED DE PEDESTAL, MODELOS VARIADOS TALADROS, MARCA DEWALT DE 1/2" JUEGO DE LLAVES DE IMPACTO, MODELO 2867-20, SERIE K04AF20350081 VENTILADORES DE AIRE CINTAS DE MEDICIÓN DE NIVEL DE AGUA ENGRASADORA DE BATERÍA, MODELO 2646-20, SERIE E98AD02013 LIJADORA MANUAL DE 4 1/2", MODELO 298022, SERIE K02AF203800645 ANTORCHA DE CORTE, MODELO 30SB-48	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 410.00		N/A
D-14	4 4 1 5 1 2 2 5	FRESADORAS DE MADERA PISTOLAS DE IMPACTO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE ENCASTRE SIERRA CIRCULAR DE 8-1/4", MARCA DEWALT, MODELO DW384 TALADROS VARIOS CARGADOR DE BATERÍA, MARCA DEWALT BATERÍAS PARA HERRAMIENTAS INALÁMBRICAS SIERRAS RECÍPROCANTE ESMERILES ELÉCTRICOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 440.00		N/A
D-15	1 1	MÁQUINA DE SOLDAR PORTÁTIL, MARCA MILLER, MODELO MAXSTAR 150STL, SERIE 907135017 ASPIRADORA, MARCA SHOP VAC, MODELO SVX2, SERIE E26994	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 48.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 25-13-ENE-D**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
D-16	1 2 1 1 1 1 1	BOMBA DE AGUA CENTRIFUGA, MARCA AZCUE -TIPO CP40/160 LUCES DE BÚSQUEDA LUZ DE ALCANCE, MARCA AQUA SIGNAL MÁQUINA CAMINADORA MÁQUINA ELÍPTICA BICICLETA ESTÁTICA MÁQUINA DE REMOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 145.00		N/A
D-17	1 2 1 2 4 1 11 2 1 2 26 8 2 1 1 2 2 2 1 2 1 1 4 4 4 34 3 15 1 30 5 1	DRG-SWITCH MAIN SWITCHBOARD E15#19 DRG- BEARINGS, BALL, ANGULAR CONTACT, 40 X 90 X 23 mm DRG-RELAY, THERMAL OVERLOAD R20E-5 DRG-RING LINERS BILGE PUMP M-12 DRG-O-RINGS SHEAVE AFT SPUD 169.3 M DRG-SWITCH GEARBX W-AFTSPUD DRG-SPRING BRKS MTR MUD BARGE DRG-IND-O-RINGS SHAFT SLEW GEAR DRG-RELAY, THERMAL OVERLOAD DRG-RELAYS TELEPHONE DRG-PACKINGS, FUJI DRG-PINS, KNOCK, FUJI DRG- BEARINGS, BALL. GOVERNOR GEAR DRIVING DRG-RECTIFIER EXCITR 1000KW DRG-CONTACT GEARBOARD DIPPR DRG-RESISTORS GEARBRD HOIST DRG-STACKS GRBOARD W MUDBARG DRG-RELAY, THERMAL OVERLOAD DRG-COILS GEARBOARD DIPPER DRG-RELAY, AUXILIARY, COIL SHAFT SEAL 200.01.05 48/60 ROUND SEAL RINGS TORNILLOS DE BIELA ROUND SEAL RINGS FOR N/A 48 TURBO ABRAZADERA EN V BUTING RINGS 112.10.025 48/60 TUERCAS ROUND SEAL RINGS 055.05.062 HEXAGON BOLTS 200.01.127 48/60 ROUND SEAL RINGS 200.01.050 48/60 SCAVENING AIR FILTERS 413.04.012 48/60 BIG AND BEARING CAP SEAL RINGS 200.01.05 48/60 SPRING PLATES 221.01.010 48/60 CONNECTING ROD SHANK	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 309.00		N/A
D-18	9 3	TUG-FIXED SPRINGS SL 1461 ELE-LAMPS BLACK-LIGHT, SYLVANIA H44GS-100	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 450.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 25-13-ENE-D**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D-18	14 4 4 4 4 4 4 4 40 4 4 2 4	DRG-REFLECTORS SEARCH LIGHT #SL1083A INV-LAMPS INCANDESCENT 500T20/45 DRG - DIODES, RECTIFIER, 6A, 50V, 4 PACK, D3, D4, RADIO SHACK DRG - UADS, OP AMP, LM324, 14 PIN DIP, UI, U2, RADIO SHACK DRG - RESISTORS, CARBON FILM, 4.7K OHM, 1/4 WATT, 5 PER PACK, R7, RADIO SHACK DRG - TRANSISTORS, MPS2222A, Q3, RADIO SHACK DRG - TOGGLES, DPST, SW, S1, ARROW HART DRG - DIODES, TYPE,1N914/4148, D1, RADIO SHACK DRG - REGULATORS, VOLTAGE, ADJUSTABLE, LM317T, Q1, RADIO SHACK DRG - RECTIFIERS, BRIDGE, 1.4A, 100V FULL WAVE, RADIO SHACK DRG - DIODES, MICRO 1 AMP, 1N4003, D2, RADIO DRG-PINS, TAMROCK	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A				
D-19	1 257 3 4 1 4	DRG- GASKET SET FOR 4U1625 KBS95/3, FOR AC BOX COOL, IHC DRG-BULBS, MARINE, 0.55 A, 12 V, C8 FILAMENT, DRG-LIGHTS, NAVIGATION, ANCHOR, WHITE, DOUBLE HEAD DRG - SWITCHES, PB SPST ON-MOM SCREW TERM, S3, CARLING SW DRG - TOGGLE, SPDT, C-OFF, SW, S2, ARROW HART DRG - TRANSFORMERS, W/LEADS, STDR CHASSIS MNT, 12V CT, 450MA, XFMR T1, RADIO SHACK	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 751.00		N/A
D-20	53 1	MEL-INSULATORS, SUSPENSION DEAD END MTD-CHAMBER, REAR, FOR ROSENBAUER FIRE TRUCK	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 649.00		N/A
D-21	1 10 3 1 13 6 1 1 3 1	TALADRO ELÉCTRICO HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS PISTOLAS NEUMÁTICAS CAJA GALVANIZADA 8" X 12" X 18" LÁMPARAS DE DIFERENTES TIPOS PANELES ELÉCTRICOS DE DIFERENTES CANTIDADES DE CIRCUITOS INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 100 AMPERIOS GENERAL ELECTRIC CAJA GALVANIZADA 6" X 6" X 8" CAJAS METÁLICAS PARA CONTACTOR, COLOR GRIS CAJA DE FIBRA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 262.00		N/A
D-22	34 31	BATERÍAS PARA HERRAMIENTAS INALÁMBRICAS CARGADORES DE BATERÍAS PARA HERRAMIENTAS INALÁMBRICAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 195.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 25-13-ENE-D**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
D-23	18 5 1	SILLAS DE OFICINA, COLOR NEGRO SOPLADORES, MARCA STIHL DR-420 CAJA FUERTE, COLOR GRIS, MARCA SEYMA, MODELO B20X20	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 168.00		N/A
D-24	9 4 13 7 1 1 4 7 12 3 1 2	ESPEJOS MESAS DE COMEDOR DE MADERA SILLONES ESTAMPADOS DE DIFERENTES TAMAÑOS SILLAS DE METAL MESA RECTANGULAR DE MADERA MESA DE METAL CON VIDRIO MESAS DE CENTRO OVALADAS MESITAS DE NOCHE DE MADERA SILLAS ACOLCHONADAS DE MADERA MESAS DE CENTRO DE MADERA PEINADORA DE COLOR NEGRO CÓMODAS DE MADERA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 433.00		N/A
D-25	17 11 38 19 23 2 3 1 1	SILLAS DE OFICINA CON RUEDAS SILLAS DE VISITA PORTAFOLIOS DE 3 ANILLOS DE 1", COLOR NEGRO PORTAFOLIOS DE 3 ANILLOS DE 2", COLOR NEGRO PORTAFOLIOS DE 3 ANILLOS DE 3", COLOR NEGRO ARCHIVADORES ESTANTES ALTOS BASURERO DE METAL BLANCO HIDROLAVADORA, MARCA KARCHER	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/. 260.00		N/A
D-26	1 1 1 12 6 3 1 1	ESCRITORIO DE MADERA MUEBLE DE MADERA ABIERTO ARMARIO DE MADERA ARCHIVADORES SOBRES DE MADERA PORTAPLANOS PODIO PEQUEÑO DE MADERA MESA DE CENTRO OVALADA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 245.00		N/A
D-27	6 1 16 6 21 20 1	MESAS DE DIFERENTES TAMAÑOS PODIO MUEBLES ÁEREOS DE MADERA LIBREROS DE DIFERENTES TAMAÑOS ESCRITORIOS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y COLORES SILLAS ACOLCHONADAS CON RUEDAS DE DIFERENTES COLORES CREDENZA DE MADERA CHOCOLATE	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 568.00		N/A
D-28	1	MÁQUINA DE SOLDAR, MARCA MILLER, MULTI-PROCESOS TRIFÁSICAS DE 60 HZ, TENSIÓN DE ENTRADA 230VAC-4, SERIE LK021866C	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 225.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 25-13-ENE-D**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D-28	1 1	MÁQUINA DE SOLDAR, MARCA MILLER, MODELO DIMENSION 452, SERIE MA260501U MÁQUINA DE SOLDAR, MARCA MILLER, SERIE KF888316	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo				
D-29	1	MEZCLADORA DE CONCRETO	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 260.00		N/A
D-30	1	MEZCLADORA DE CONCRETO	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 450.00		N/A
D-31	7 7 1 6	S300, TWIN DISC CHARGE COOLERS DE LANCHAS VÁLVULA HIDRÁULICA SERIE 261418-1500 MANIFOLDS DE ESCAPE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 280.00		N/A
D-32	1 1 1	FUENTE DE AGUA PRENSA HIDRÁULICA, MARCA DAYTON DE 25 TON CARRETILLA ELEVADORA MANUAL	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 65.00		N/A
D-33	32 169 4	TANQUES PLÁSTICOS DE 55 GALONES, COLOR AZUL TANQUES PLÁSTICOS DE 5 GALONES BOMBAS DE FUMIGAR	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 369.00		N/A
D-34	1	LOTE DE LÁMINAS DE ZINC	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 75.00		N/A
D-35	219	BATERÍAS VARIAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 1,761.00		N/A
D-36	690	BATERÍAS VARIAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Caseta de Baterías	N/A	B/. 5,577.00		N/A
D-37	12 2	FUENTES DE AGUA DISPENSADORES DE AGUA, MARCA IGLOO DE 5 GALONES, MODELO H-1353	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 70.00		N/A
D-38	1 1	MÁQUINA DE SOLDAR, MARCA MILLER, MODELO XMT-350 CC/CV, SERIE LF 250946 GENERADOR DE SOLDADURA MILLER, MODELO 401DX DC, SERIE KD472223, CON REMOLQUE DE DOS RUEDAS	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 300.00		N/A
D-39	311	TANQUES DE METAL DE 55 GALONES	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 933.00		N/A
D-40	87 156 47 7	TUBOS ELÉCTRICOS DE METAL, EN DIFERENTES TAMAÑOS TUBOS GRISES DE PVC, DE DIFERENTES TAMAÑOS VARILLAS DE ACERO EN DIFERENTES CALIBRES Y TAMAÑOS LÁMINAS DE 10', ANCHO 49", GROSOR 0.05"	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 107.00		N/A
D-41	10 1 1	AIRES ACONDICIONADOS TALADRO DE BATERÍA TRONZADORA	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 220.00		



**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 25-13-ENE-D**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D-41	1 1 1 1	SIERRA DE BANDA PORTÁTIL, MARCA MILWAUKEE TALADRO DE BASE MAGNÉTICA DE BATERÍA TALADRO VERTICAL SIERRA RECIPROCANTE DE BATERÍA	Monte Esperanza, Edificio 5099				
D-42	1 2 1 2 1 1 3	BOMBA PERISTÁLTICA MANDOS PARA MOTOR MANIFOLD BREAKERS CARCASA PURIFICADORA ALTA LABEL VÁLVULA PROPORCIONAL VÁLVULAS TUG-TRA SPERRY-VIC DG5S4-048	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 185.00		N/A
D-43	12	BATERÍAS PARA HERRAMIENTAS INALÁMBRICAS	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 36.00		N/A
D-44	8 1	COMEDORES INDUSTRIALES DE MADERA CON ALUMINIO, MARCA SCANFORM SILLA DE OFICINA, COLOR NEGRO	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 245.00		N/A
D-45	1	CHAPEADORA, MARCA BALDAN, MODELO RPD3000, SERIE 00614001012001	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 50.00		N/A
D-46	1 1	MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA CIPSA DOBLADORA DE TUBO, SERIE 18169	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 200.00		N/A
D-47	1 1 1	FUENTE DE AGUA REFRIGERADORA, MODELO PLHT219TC DE 21 PIES CÚBICOS REFRIGERADORA INDUSTRIAL, MARCA TRUE, MODELO T-49, SERIE 1-4469566	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 560.00		N/A
D-48	20	CABEZOTES PARA MOTOR MAN D2862-LE435	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 40.00		N/A
D-49	2 1 1 1 2 1 2 2 2 1 1 3 1 1 1 1 1 1 1	MTD-ELBOW, AIR CLEANER MTD-SENSOR, THROTTLE POSITION MTD-DRIVE ASSEMBLY, STARTER MOTOR, FORD MTD-SENDER, OIL PRESSURE, ENGINE MTD-SOLENOID, STARTER MOTOR, PART #F75Z-11390-AA, FORD 1997 E-350 VAN 5.4L MTD-ALTERNATOR, ASSEMBLY, FORD MTD-SWITCH, REVERSING LAMP, TRANSMISSION / MTD-SWITCH, NEUTRAL SENSING, TRANSFER MTD-SENDER, TEMPERATURE MTD-SENDER, TEMPERATURE, TRANSMISSION MTD-SENDER, PRESSURE, TRANSMISSION MTD-SPARK PLUGS, MOTORCRAFT MTD-CABLE, SWING LOCK CONTROL MTD-REPAIR KIT, PURGE VALVE MTD-GASKET, THROTTLE BODY, PART #F65Z-9E936-BA, 1997 FORD E-350 VAN 5.4L MTD-REPAIR KIT, ACCEL. VALVE, GROVE CRANE MTD-CABLE, SWING PIN LOCK MTD-REPAIR KIT, CHECK VALVE MTD-REPAIR KIT, HOIST	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 159.00		N/A

## SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

### II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. \_\_\_\_ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C)  Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados a su venta.
3. Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados al contrato. Si el contratista incumple con los términos y condiciones estipulados en el adjunto No.1, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará las fianzas correspondientes.

**II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

**II - 3. Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden “como están y donde están”.

**II - 4. Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo. Cuando se trate de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados a ajustes de precio.

## TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**III – 1. Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

**III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

**III – 3. Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

**III – 4. Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad.** No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

**III – 6. Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

**III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.**

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímil o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

**CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**IV – 1. Instrucciones a los proponentes.**

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.

## ANEXO LICITACIÓN PÚBLICA CON BASE A PRECIO

### INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 25-13-ENE-D

#### I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **subasta pública en línea**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación Y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el Adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la inscripción de los proponentes interesados es hasta el: **23 de enero de 2025 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- electrónicamente al correo electrónico: [ACP-VENTAS@pancanal.com](mailto:ACP-VENTAS@pancanal.com)  
 físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste. (Panamá).

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

**Estoy interesado en participar en los siguientes lotes:** \_\_\_\_\_.

Nota aclaratoria: En el método de subasta pública en vivo, se le configurará su nombre en el sistema para su participación en el o los lotes indicados.

#### II. Licitación pública sobre la base del precio más alto

##### A. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por la ACP para verificar las propuestas que éste entregue. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos en el registro de inscripción. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

## B. Celebración del acto público

La celebración del acto público tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Acto público:** El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. **Apertura de propuestas:** Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez y se dará su lectura en voz alta.
3. **Cuadro Resumen:** Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. **Conclusión del acto público:** Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo.
6. **Reglas para propuestas idénticas:** Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:
  - a. Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor.
  - b. En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos.
7. **Adjudicación del contrato:**
  - a. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
  - b. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.

**ADJUNTO NO. 1**  
**PERSONA NATURAL**

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación con cédula

No. \_\_\_\_\_, hago constar que se he girado el cheque No. \_\_\_\_\_ fechado

\_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que

sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No.

\_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la

adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Nombre  
Cédula No.

## ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, con RUC \_\_\_\_\_, hago constar que se ha girado el cheque No. \_\_\_\_\_, fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.